

CONVOCATORIA BECAS ERASMUS+ CURSO 2025/26

LA PRESENTE CONVOCATORIA ABRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE BECAS DE MOVILIDAD ERASMUS+ KA121-VET, PARA QUE ALUMNOS DE GRADO MEDIO Y FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO REALICEN PARTE DE SU FEOE EN CENTROS DE TRABAJO EN UN PAÍS DEL PROGRAMA ERASMUS+

1. Podrán solicitar dicha Beca los alumnos matriculados en **2º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio** y alumnos de **FPGB** que quieran realizar parte de su FEOE en una empresa de uno de los países del programa de la Unión Europea. Será requisito imprescindible tener aprobados todos los módulos.
2. Para ello deberán **entregar la solicitud de participación en la Secretaría del Centro antes del 31 de octubre de 2025 a las 14:00 horas**, junto con la documentación que se solicita, según los criterios de selección. El modelo de solicitud también se podrá retirar en la Conserjería del edificio de Ciclos.
3. El reparto de becas estará en función de los puntos obtenidos:
- **7 becas para Grado Medio (KA121) Proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000313883** y **2 becas de FPGB, Proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000313883**.
4. Para la selección de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Expediente académico. Resultados obtenidos en el curso anterior (primero de Ciclo o primer curso de FPGB) (Máximo 40 puntos, 40%) (Las notas convalidadas o con nota de APTO se considerarán como un cinco). El alumno deberá solicitar a la secretaría del centro certificación académica con las calificaciones de primero, si lo cursó en nuestro centro. En caso contrario, deberá el alumno presentar certificado de notas de su centro de procedencia.
 - Conocimiento de idiomas. (Máximo 30 puntos, 30%: B2=30p, B1=20p, A2=10p, A1=5p).
 - Formación complementaria (otros ciclos, cursos, etc...que tenga relación con la familia profesional del ciclo formativo que cursa actualmente) (Máximo 20 puntos, 1 punto por crédito, si tiene relación con idiomas o con la familia profesional correspondiente a las movilidades objeto de la presente convocatoria, en caso contrario el valor será la cuarta parte, 0,25 puntos).
 - Experiencia profesional relacionada con su formación académica. (Máximo 10 puntos. 0,5 puntos por mes trabajado).
5. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se realizará la selección por un comité que estará compuesto por:
 - La directora del Centro.
 - Jefa de estudios de Ciclos Formativos.
 - Coordinador de Programas Erasmus+ de Formación Profesional.
6. Cualquier incidencia no recogida en la presente convocatoria la resolverá el Comité de Selección.
7. Los resultados de la selección se publicarán antes del 07 de noviembre de 2025.

En Mérida, a 22 de octubre de 2025.

El Coordinador de Programas Erasmus+ K121

SOLICITUD BECA ERASMUS+ ALUMNO de Formación Profesional y FP Grado**Básico.****CURSO 2025/26**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE PARTE DE LA FEOE EN CENTROS DE TRABAJO EN UN PAÍS DEL PROGRAMA ERASMUS+

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

LOCALIDAD..... COD POSTAL.....

TELÉFONO..... EMAIL.....

CICLO FORMATIVO.....

PROYECTO PARA EL QUE PRESENTA SU SOLICITUD:

- 2025-1-ES01-KA121-VET-000313883 (programa de Formación Profesional)

DOCUMENTOS QUE APORTAR:CERTIFICADO DE NOTAS DEL CURSO ANTERIOR.....(obligatorio)..... CERTIFICADO DE NIVEL EN IDIOMAS..... FOTOCOPIA DEL DNI(obligatorio).....

Solicita participar en el proceso de selección para obtener una beca de movilidad Erasmus+ de Formación Profesional para el alumnado.

En Mérida, a de 2025.

Fdo: _____